

Acceso sostenible a la Ciudad de la Justicia de Barcelona



Conferencia de presentación de resultados del proyecto E-Cosmos
Madrid 18 y 19 de octubre

Albert Vilallonga 

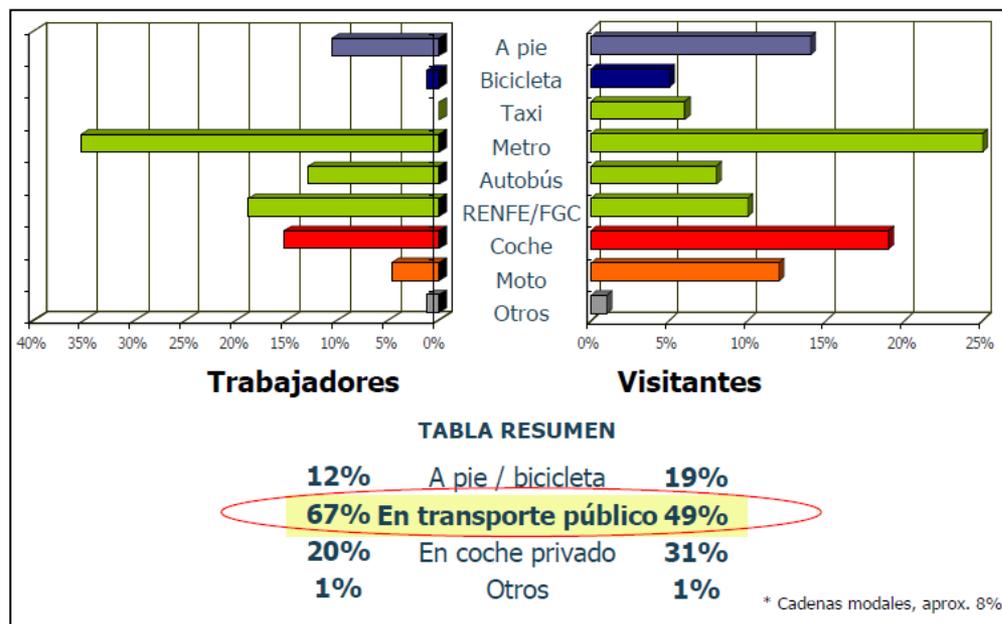
Antecedentes

- En 2003 se aprueba el **Plan Especial de la Ciudad Judicial** para agrupar en un solo espacio gran parte de las dependencias judiciales dispersas por Barcelona y Hospitalet de Llobregat
- Las antiguas dependencias se localizaban en el centro de la ciudad de Barcelona en un lugar de **máxima accesibilidad en transporte público** y de restricciones al uso del coche.



Antecedentes

- Antes del traslado el **principal modo de desplazamiento era el transporte público**
- El primer objetivo para el nuevo emplazamiento debe ser **mantener como mínimo esta cuota modal y aumentar el peso de los modos sostenibles**

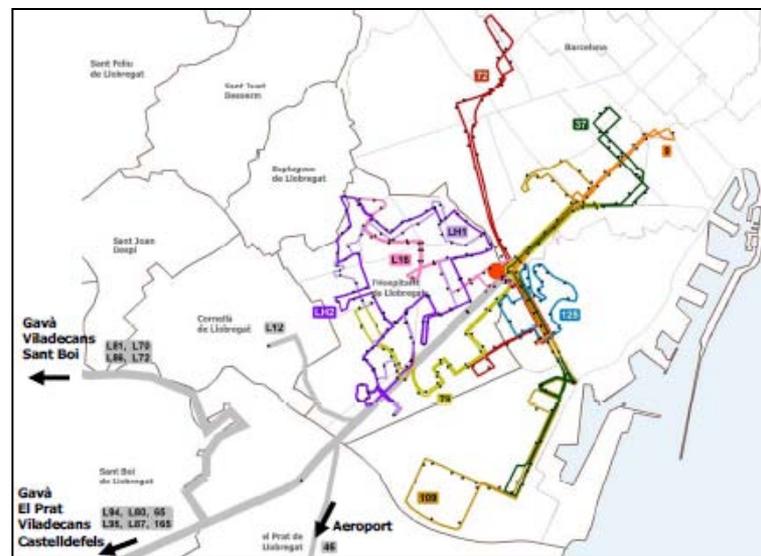
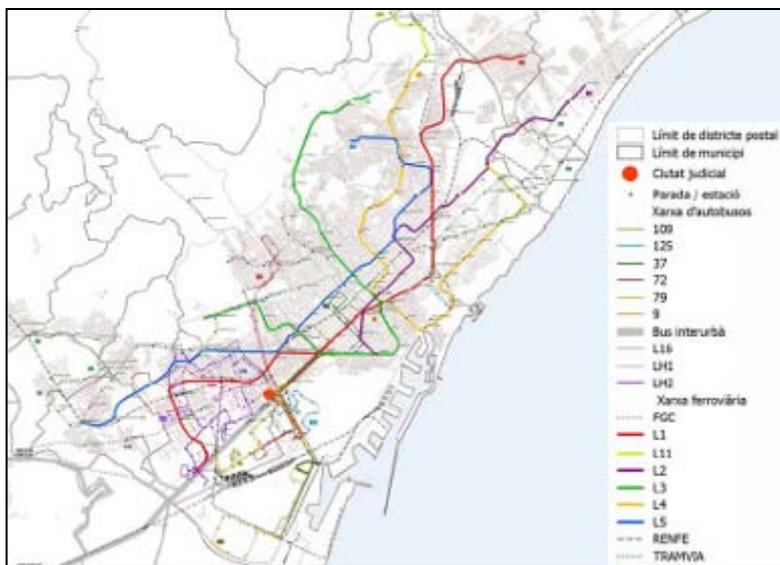


La nueva sede

- La nueva sede de la Ciudad de la Justicia **se localiza entre los municipios de Barcelona y Hospitalet de Llobregat**
- Supone el traslado de casi **2.500 trabajadores/as**, más la afluencia de más de **10.000 visitantes diarios**
- Los desplazamientos se **concentran en la franja horaria de mañana** tanto de trabajadores/as como de visitantes

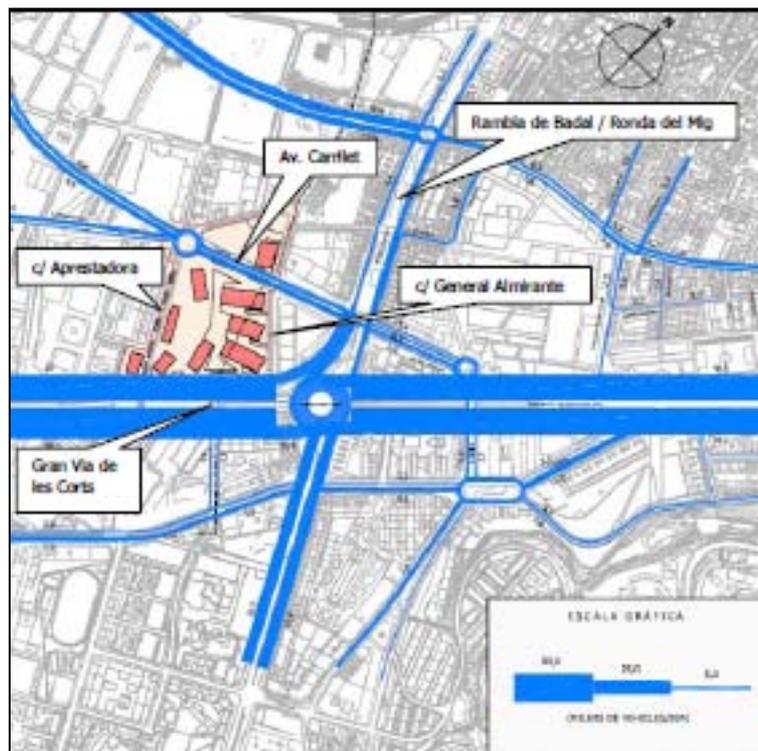
La nueva sede

- La zona del nuevo emplazamiento alberga una gran concentración de actividad productiva que **genera altas tasas de movilidad**
- En su entorno existe una **nutrida oferta de transporte público**, ferroviaria y de autobús, si bien se debe reforzar con actuaciones específicas



La nueva sede

- El nuevo equipamiento judicial se ubica en uno de los principales corredores viarios de entrada y salida a Barcelona ya saturado



Acción sindical

- El Sector de Justicia de CCOO de Catalunya inicio un serie de acciones para establecer un marco de negociación y concertación, para **minimizar los perjuicios del traslado y garantizar el acceso sostenible al nuevo centro de trabajo.**
- Desde del sindicato se realizó un **documento de propuestas** para que se priorizarán los desplazamientos de los trabajadores/as a pie, en bicicleta, en transporte público y gestión sostenible del aparcamiento
- Igualmente se solicitó la constitución de la **Mesa de movilidad** y la elaboración de un **estudio de evaluación de la movilidad generada** del nuevo emplazamiento, tal como establece la legislación catalana en movilidad
- Se hizo llegar las peticiones a la **consejera de Justicia** del gobierno catalán y a los **concejales de movilidad** de los dos ayuntamientos donde se localiza el nuevo complejo judicial

Acción sindical

- Paralelamente se elaboró un díptico para los trabajadores/as afectados presentando las propuestas de CCOO
- Al mismo tiempo se realizaron diversos comunicados de prensa para informar y concienciar a la opinión pública

— CCOO, tu hi guanyes —

Flexibilitat horària.
L'horari fix actual del personal al servei de l'Administració de Justícia és de 6 hores, que es distribueixen entre les 8.30 i les 15 h, i es pot realitzar l'horari flexible des de les 8.00 fins a les 17.30 h.
Aquesta escassa flexibilitat al matí fa el nostre horari gairebé incompatible amb la mobilitat sostenible a causa de la rigidesa excessiva.

Reivindiquem, per tant, tornar a la disminució de l'horari fix, en benefici del flexible. Com a primera mesura, ens sembla coherent recuperar el 26% de flexibilitat que teníem anteriorment, perquè afavoreix el conjunt de treballadors i treballadores, és més adequat per afavorir l'accés amb els sistemes de transport públic i en cap cas no perjudica el servei públic, perquè l'horari d'audiència pública és de les 9 a les 14 h.

La teva confiança,
la nostra força,
els teus drets



Amb el suport de
- FSAP
- Sector de Justícia de CCOO
- CCOO de Catalunya
- CCOO del Barcelonès

Un nou dret social
Propostes per a la
mobilitat a la Ciutat Judicial

El personal de Justícia
tenim dret

TV HI GUANYES



CCOO
www.ccoo.cat

La Mesa de movilidad

- En 2007 se constituyó la **Mesa de Movilidad** con diversas entidades y colectivos afectados: departamentos de la Generalitat de Catalunya, ayuntamientos, operadores de transporte, colegios profesionales de procuradores y abogados, Jueza Decana de Barcelona, cuerpos de seguridad, representantes de los sindicatos
- En el marco de la Mesa de movilidad **se elaboró de forma concertada**, entre todos los agentes, el estudio de evaluación de la movilidad generada
- En la Mesa de Movilidad CCOO presentó:
 - ✓ Un Informe del tiempo de desplazamiento pronosticaba un incremento de media de 30 minutos
 - ✓ Informe de siniestralidad laboral: casi un 30% de los accidentes laborales con baja en el sector de justicia son accidentes de tráfico

Estudio de evaluación de la movilidad generada

- En 2008 se concluyó **El Estudio de evaluación de la movilidad generada** que analizaba el incremento potencial de desplazamientos provocado por el nuevo equipamiento judicial, así como la capacidad de absorción de los servicios viales y de los sistemas de transporte, incluyendo los desplazamientos en bicicleta o a pie.
- Analizó cuáles serían las **necesidades de movilidad** de las personas que se desplazarían hasta el nuevo emplazamiento y estableció **propuestas favoreciendo el acceso en movilidad sostenible**
- Propuso **fórmulas de participación del promotor y del resto de gestores públicos de movilidad** para colaborar en la solución de los problemas derivados de esta nueva movilidad generada.

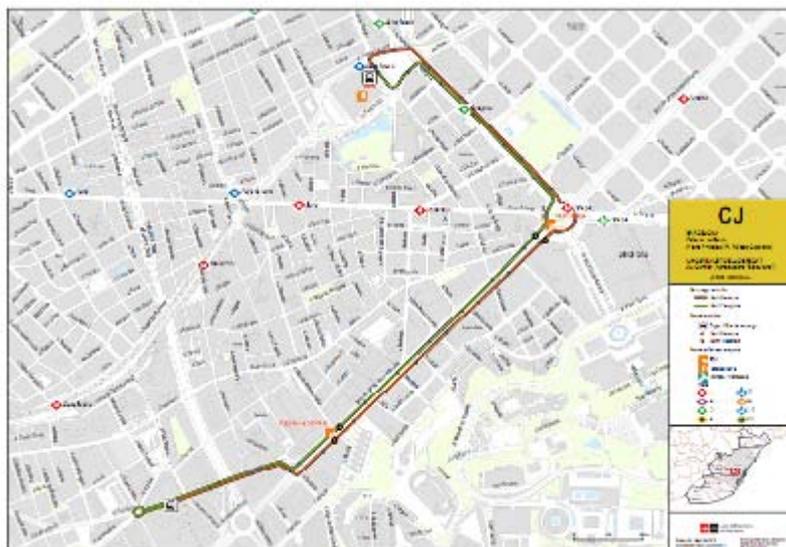
Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Cuando en 2009 entró en pleno rendimiento la Ciudad de la Justicia, se implantó **el bus lanzadera CJ**
- Como promotor del complejo judicial la línea **esta cofinanciada por el Departamento de Justicia** de la Generalitat de Catalunya



Algunas actuaciones llevadas a cabo

- El autobús une la estación de Sants, el más potente intercambiador ferroviario de transporte público de Barcelona con la Ciudad de la Justicia
- Tiene una frecuencia de paso de 15 minutos y un tiempo de recorrido de 15 minutos
- Presta servicio solo por la mañana acorde con el horario laboral y de apertura de los juzgados



Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Después de los primeros meses de funcionamiento se **modificaron levemente los horarios** de salida desde la Ciudad de la Justicia para ajustarlos a la demanda 14:45 15:05 15:10 15:25
- Para mejorar el tiempo recorrido y tal como había solicitado CCOO reiteradamente, **se habilitó un carril bus contrasentido en la calle Tarragona** para ahorrar 5 minutos de trayecto



07/11/2011

Algunas actuaciones llevadas a cabo

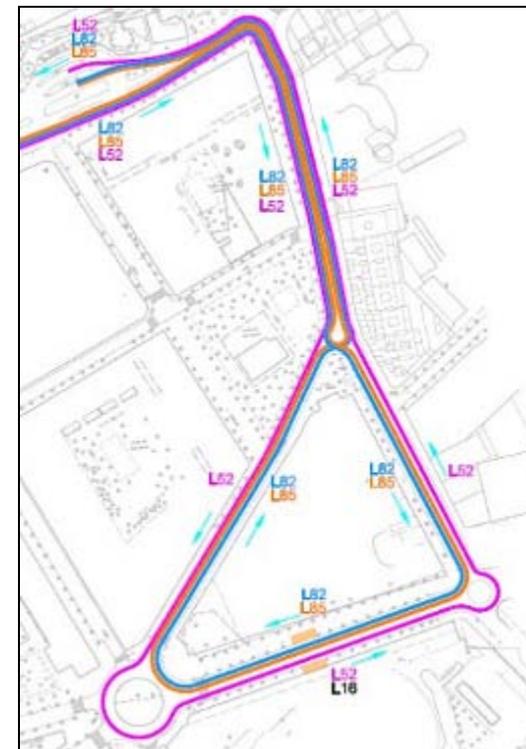
- En 2009 tuvo una media de **700 viajeros diarios**, en 2010 y 2011 ha alcanzado los **1.000 viajeros diarios**. Con un total de 250.000 viajeros anuales en 2010.
- Capta alrededor de **un 5% de los desplazamientos** a la Ciudad de la Justicia
- Otras líneas de autobuses urbanos e interurbanos **han reubicado las paradas** para acercarse a la Ciudad de la Justicia



07/11/2011

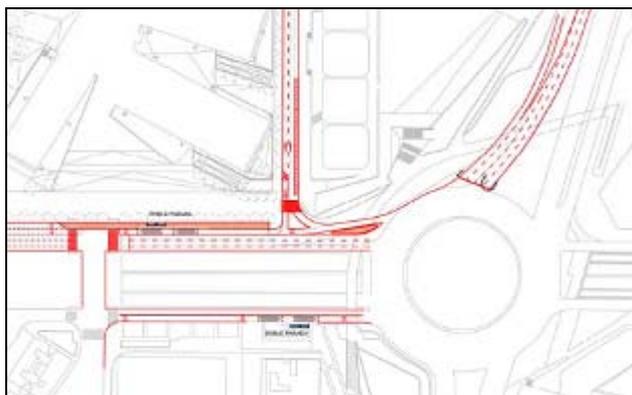
Algunas actuaciones llevadas a cabo

- **Prolongación de tres líneas de autobuses** urbanos de Hospitalet de Llobregat hasta las dependencias judiciales y mejora de la frecuencia de paso en una de ellas
- En la calle principal de acceso de estos autobuses a la Ciudad del Justicia se ha **habilitado un carril bus contrasentido**



Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Para mejorar el acceso de los autobuses desde el nudo viario de la Plaza Cerdà y hasta la puerta principal de la Ciudad de la Justicia se **habilitó un acceso exclusivo para autobuses y un carril bus**



07/11/2011

Algunas actuaciones llevadas a cabo

- **Conexión de la Ciudad de la Justicia a las redes de carriles bici de los dos municipios colindantes**



Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Instalación en el entorno de varias **estaciones de servicio público de préstamo de bicicletas** de Barcelona
- **Habilitación de aparcamiento para bicicletas** en la 1ª planta subterránea del aparcamiento de la Ciudad de la Justicia y en las aceras de los alrededores



Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Instalación de **escaleras mecánicas y ascensor** para las personas con movilidad reducida en la estación de los ferrocarriles catalanes, así como señalización en el vestíbulo del itinerario a pie hasta la Ciudad de la Justicia

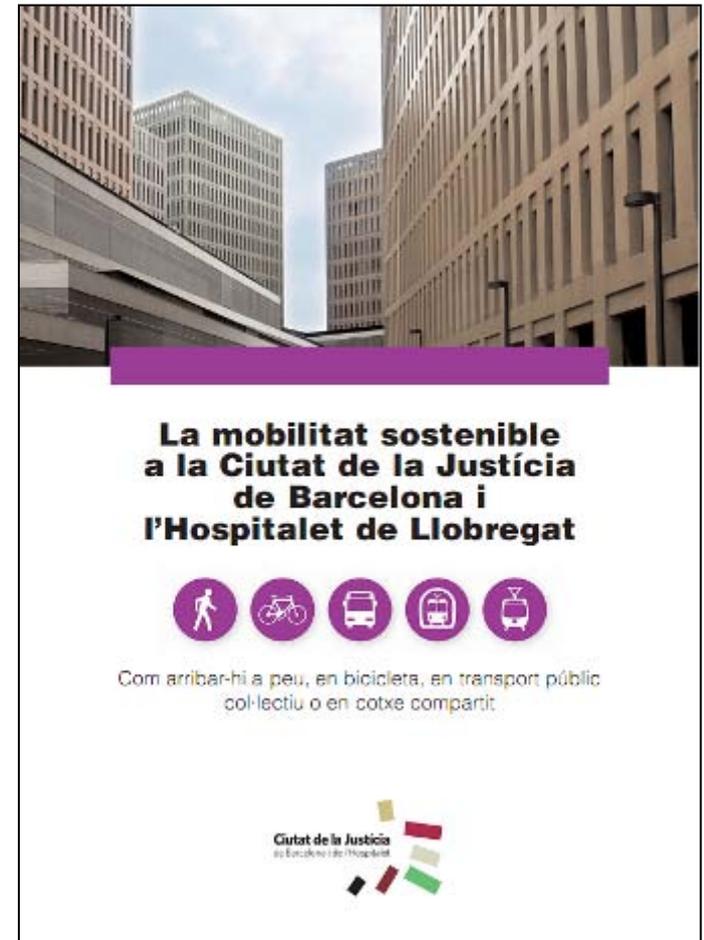


Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Mejora y señalización de los itinerarios a pie próximos y de acceso a las estaciones de metro y ferrocarriles catalanes

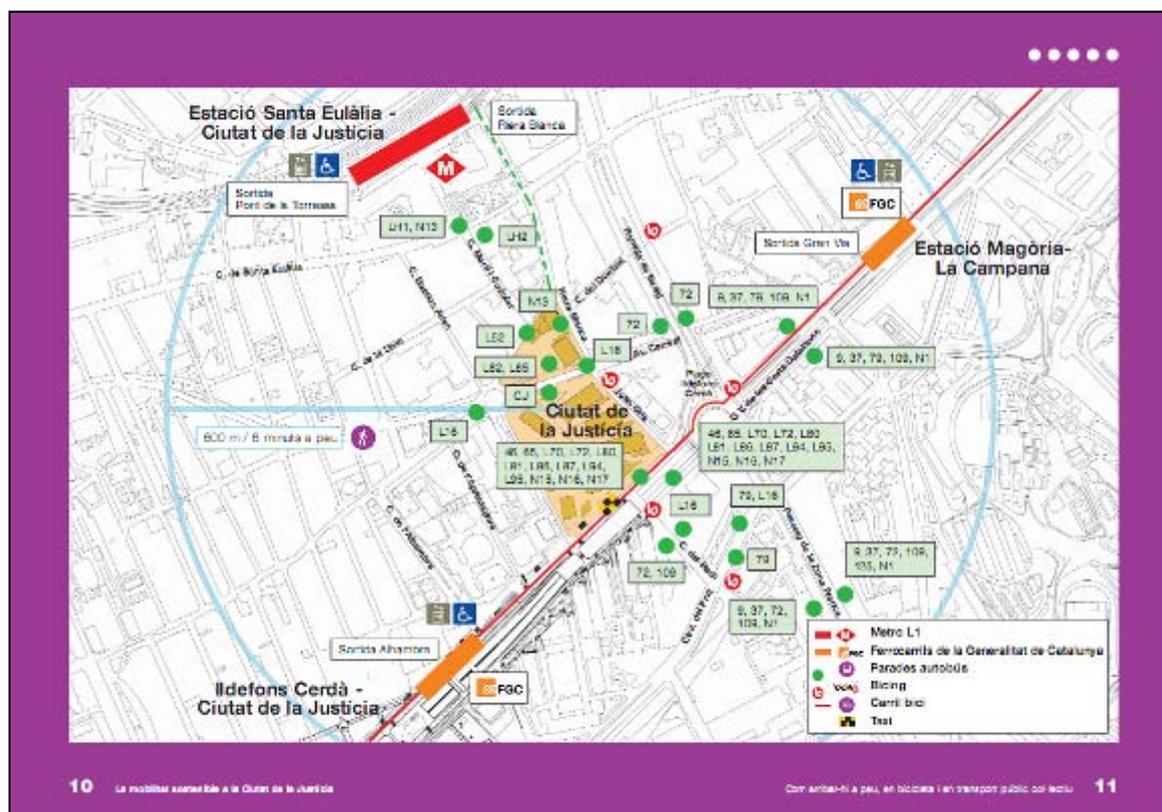


- Desde ISTAS coordinamos la **elaboración de una guía de movilidad sostenible** para los trabajadores/as y visitantes
- La guía tiene como objetivo **concienciar y sensibilizar** sobre los beneficios de la movilidad sostenible e **informar sobre toda la oferta de modos sostenibles** para acceder al nuevo equipamiento judicial

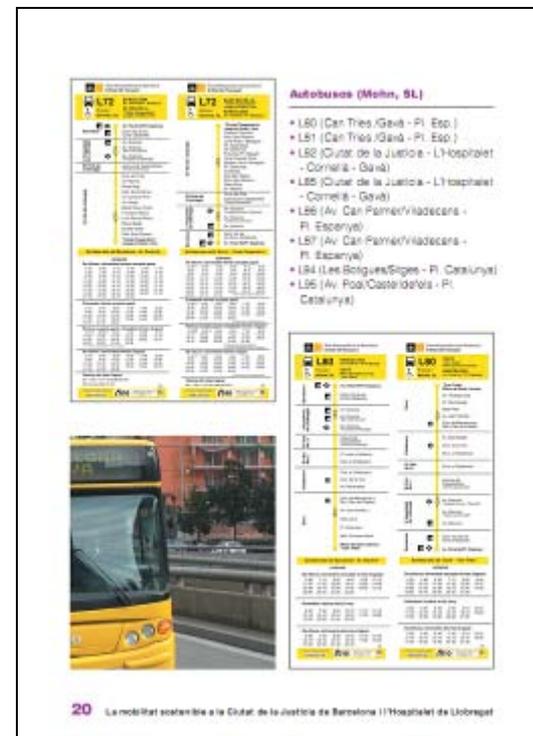
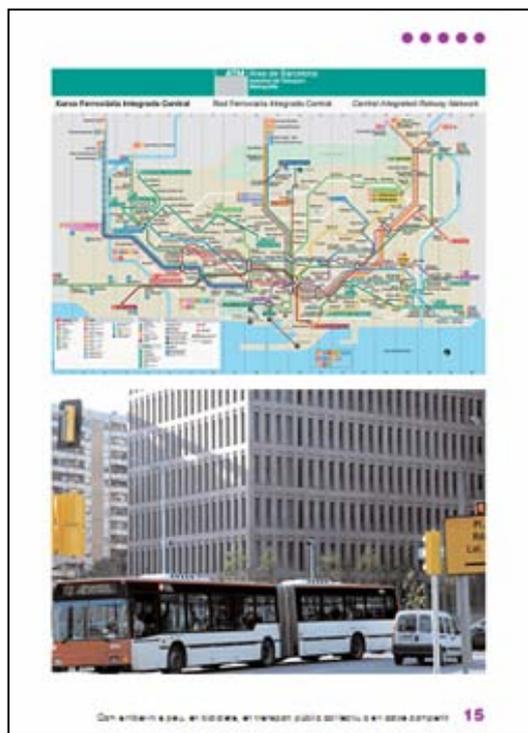


Algunas actuaciones llevadas a cabo

- La guía contiene un mapa del entorno con información de toda la oferta de movilidad sostenible para acceder a la nueva Ciudad de la Justicia



- La guía presenta un mapa de la red integrada de transporte ferroviario e información útil sobre el uso de los abonos de transporte metropolitanos integrados.



Algunas actuaciones pendientes

- Se prevé que en el año 2014 este construido el ramal de la nueva línea de Metro L9 con una estación en el recinto de la Ciudad de la Justicia



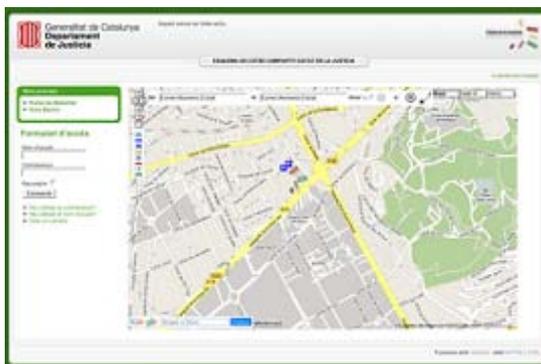
Algunas actuaciones pendientes

- **Tarificación del aparcamiento** de motos de rotación en la calzada de los alrededores del complejo judicial y **control de la indisciplina**



Algunas actuaciones pendientes

- Creación de una página web para promover el coche compartido y reserva de plazas de aparcamiento
- Continuidad de la Mesa de movilidad
- Elaboración del Plan de movilidad de empresa
- Elección de un Gestor de movilidad
- Distribución de abonos de transporte a los trabajadores/as
- Financiación de las medidas de movilidad a través de parte de los ingresos obtenidos de las 1.700 plazas de aparcamiento



Conclusiones

- **Balance positivo de las actuaciones** llevadas a cabo para favorecer la movilidad sostenible y segura, la mayoría de las cuales eran propuestas de CCOO
- **La acción sindical reivindicativa y propositiva** es un factor relevante para impulsar actuaciones de fomento de la movilidad sostenible para acceder a los centros de trabajo
- **Un marco legal favorable** es un requerimiento necesario para promover la movilidad sostenible
- **La actuación concertada** de diversos agentes con distintos intereses implicados en la movilidad es necesaria para consolidar los proyectos
- Las iniciativas de **fomento de la movilidad sostenible** para que tengan éxito deben ir parejas con **restricciones al uso del coche y la moto**
- **La gestión de la movilidad sostenible es un proceso dinámico** que no se cierra nunca, sino que ha de estar en permanente revisión

Muchas gracias por vuestra atención

Albert Vilallonga

Centro de referencia en movilidad de ISTAS / CCOO

Via Laietana ,16 1a planta 08003 Barcelona

tel. 934 812 780 mòvil 660 611 973

<http://movilidad.istas.net>